



Precios de suscripción

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre....	6,00
Extranjero y Ultramar,	
un año.....	60,00

Número suelto, del día, 5 céntos.
Idem atrasado, 50 idem.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Puntos de suscripción

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierda, dirigiéndose al Administrador D. Juan García de la Pedrosa.
Los precios de la suscripción aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de los suscritores.

Año VI

MADRID.—Martes 20 de Diciembre de 1887.

Núm. 2.148

El acto del general Salamanca.

Por falta de espacio no hemos podido ocuparnos con detenimiento del acto llevado á cabo por el general Salamanca.

Pero ya que es el asunto de estos días que más preocupa la atención pública, exponemos sinceramente el juicio que nos merece y las consecuencias que pueda tener en el país.

A pesar de las genialidades de su carácter y de la expectación que habían producido en la opinión los anuncios del acto del general Salamanca, éste no ha recurrido en su discurso á las formas destempladas, á los apasionamientos exacerbados que se esperaba las oposiciones.

El Sr. Salamanca se ha encerrado dentro de los límites del comedimiento: ni hostilidad, ni animadversión, ni discrepancia.

La imparcialidad nos obliga á reconocerlo así. Pero si en la forma se sujetó á la corrección parlamentaria más estricta, no así en el fondo y la sustancia de su discurso.

En todo aquel cúmulo de frases, de relaciones, de datos, se veía el despecho, el personalísimo rencor del general.

Porque el Sr. Salamanca, conociendo de antiguo, como él ha confesado, la inmora que en Cuba existía; porque el Sr. Salamanca, hombre de Parlamento, no levantándose en la Cámara á fustigar á los Gobiernos conservadores, por un mal que no es producto de la gestión administrativa de ningún Gobierno, para lanzar al rostro de una situación amiga los errores y los males acaecidos en la administración pública desde la revolución de 1868, arguye una ligereza ineficaz y un desconocimiento absoluto de lo que son los gobiernos y lo que son los Parlamentos.

Muy noble, muy honrado y muy levantado es, en el sentido político de la palabra, exponer á la faz del país los males de que adolece la administración pública.

Gran rectitud de conciencia, gran elevación de miras, gran entereza de carácter significan esas actitudes de los hombres públicos que en beneficio de la patria estudian las cuestiones que afectan á la honra y á la moralidad del Estado.

Pero acusar á un gobierno de lenidad y de abandono en asuntos que á todos los gobiernos interesa, lanzar acusaciones invidiosas contra el banco azul, donde se sientan hombres del partido del general Salamanca, esa acción no tiene palabra exacta de reprobación en nuestra lengua, ni háse visto nunca en aquellos países donde el Parlamento tiene más fuerza y más influencia en las decisiones gubernativas que las que tiene el Parlamento español.

leyendo el discurso del general Salamanca hemos sentido la pena en nuestro ánimo, la indignación en nuestro espíritu.

Que todos los hombres honrados, que todos los hombres que sienten reflejarse en su espíritu los dictados de la conciencia tienen por principal objeto de sus planes en la vida pública el bien del país, la honra de la patria.

El general Salamanca ha cumplido con su deber denunciando abusos, para que los corrija, todos los gobiernos, absolutamente todos los gobiernos.

Pero en los términos en que ha presentado la cuestión, en el exclusivismo del error y de la indolencia que ha atribuido al actual Gobierno en el mal de la inmoralidad administrativa, ha cometido una gran torpeza y una gravísima falta, que no ha de agradecerle seguramente el país, ni han de aplaudirle los hombres públicos de elevadas ideas y de sentimientos nobles inspirados en la lealtad política.

Así como el Sr. Salamanca ha dicho, citando hechos, pero no presentando pruebas, que el gobernador de la Habana es un buen padre de familia, pero funestísimo gobernador, nosotros podemos decir que el Sr. Salamanca es un probo, es un honrado ciudadano, pero es un político que comete ligerezas inauditas y un hombre de Parlamento que olvida los deberes de partido y lo peligroso de las circunstancias, para dejarse guiar por el despecho y por rencores personales.

El Sr. Salamanca calumniando á los hombres de su partido! Sí; calumniandoles.

Porque decir que el Gobierno consiente, por debilidad ó por torpeza, los robos cometidos en la administración pública, y acusándole como el único que bajo su mando se han cometido, vale tanto como decir que es cómplice de odiosos delitos; y sabido es cómo las leyes penales califican y consideran al que es cómplice de un delito.

¡Ah! Sr. Salamanca: al mal de la inmoralidad es más hondo; el mal de la inmoralidad

debe estudiarse con más elevación de ideas.

De otra suerte es convertirse el denunciador de los males del país en un *saca muestras de la plaza pública*, que anuncia pomposamente magníficos elixires al precio de la popularidad.

Nosotros hemos expuesto en diversos artículos las causas de los males que affigen á la administración pública y los remedios que deben aplicarse para extirparlos. Nuestros argumentos y conclusiones no han sido rebatidas y si aceptadas muchas por varios colegas.

El Sr. Salamanca no puede culpar al Gobierno por el mal de la inmoralidad; ni siquiera censurarle por falta de iniciativa en esta cuestión.

El mismo Sr. Salamanca se ha rebatido en su primer discurso.

El Sr. Salamanca ha dicho que el Gobierno le había nombrado para el mando superior de Cuba, *porque deseaba que un hombre de entereza y energía reformase la administración de aquella isla*.

Y por si no fuera bastante eso el Sr. Salamanca añadia:

«Y cuando el Gobierno ponía á mi disposición todos los medios que yo había echado de ménos en mis discursos, para que se pudiera encauzar aquella administración y organizar aquel país, y por fin llamó mi atención sobre lo delicado que era para un general negarse á ir á un puesto en que podía haber gloria, pero también peligro para su crédito negándose, máxime cuando la nación le llamaba á este servicio. Sin embargo, me tomé las cuarenta y ocho horas de tiempo que me habían dado.»

¿No es esto confesar que el Gobierno estudiaba los asuntos de Cuba, y empezaba á realizar en la práctica lo que el general Salamanca ha censurado? ¿Por qué entonces acensar al Gobierno de abandono y de debilidades?

Si hechos posteriores, si motivos ajenos á la voluntad del Gobierno han impedido que el general Salamanca no haya ido á Cuba, no por eso, no por motivo tan caprichoso y baladí ha descuidado el Gabinete los asuntos de Ultramar.

El país, la opinión pública sabe perfectamente, sin género alguno de duda, que el Gobierno cumple con su deber y procura por todos los medios que están á su alcance levantar la honra de la administración pública de España y de Ultramar, á la altura de la honra inmarcesible de nuestra querida España.

La inmoralidad.

Como los enemigos de España se solazan cada vez que en nuestra prensa, en obras de primer orden, con *Los hombres de bien ó La trata de blancos*, ó en las cámaras populares se denuncian vagamente la cobardía, el cinismo ó las irregularidades de seres abyectos nacidos en nuestra patria, pero comunes á todas las naciones, es oportuno decir hoy á los que se empeñan en rebajar el nivel de la moralidad española que recuerden las causas del ayuntamiento vendido en Nueva York á una empresa de tranvías; la del empleado de correos que huyó recientemente de Alemania con grandes sumas sustraídas de la correspondencia; la del contrabando que se hacía en Inglaterra dentro de un *yatch* de la reina Victoria; la de las condecoraciones, de Francia, y la que actualmente se está viendo en Niza, de un joven gallardo, militar valiente, instruido, que se distinguió en la guerra francesa contra China, que tiene la medalla militar, y que por sus vicios, su despilfarro, su desorden, se hallaba hace poco abrumado de deudas y no ha visto otro medio de conjurar su situación que vender á los enemigos de su patria los secretos de la misma.

Ese infeliz, que una correspondencia telegráfica del Figaro del 16 dice que indefectiblemente será fusilado, hacía tres meses que sostenía correspondencia cifrada con alemanes para venderles un fusil Lebel y los cartuchos del mismo, secreto en que funda Francia su esperanza de reparación de la pasada guerra, y recientemente escribió á M. Crispi haciéndole igual oferta. Afortunadamente para nuestros vecinos de allende el Pirineo no ha realizado el joven Chatelain—que así se llama—la venta del secreto de su patria; pero por unos cuantos francos hubiera dado no solo el fusil y los cartuchos sino hasta las fortalezas si entregarlas le hubiera sido fácil.

ECOS POLÍTICOS

La sesión de ayer ha tenido muchísima importancia, no sólo por el asunto que en ella se ventilaba, sino porque el Gobierno, según de antemano se sabía, tenía que contestar á las acusaciones infundadas del general Salamanca.

A probar las ligerezas del Sr. Salamanca se levantó ayer el Sr. Balaguer, quien con noble sinceridad y con argumentos de gran fuerza se ha defendido de los cargos gravísimos que le había dirigido el Sr. Salamanca. Tan buen efecto produjeron en la Cámara las declaraciones que en nombre del Gobierno hizo el Sr. Balaguer, que el apasionado general, desconcertado, no pudo disimular en su rectificación la contrariedad que sufría, y tuvo que recurrir á extravagancias de pésimo gusto.

El general Salamanca ha pretendido ser el único paladín de la moralidad administrativa y ha resultado que el despecho le ha con vertido en un romántico adorador de la popularidad.

Y para qué se vea qué crédito hay que conceder á las acusaciones del general Salamanca, reproducidos, para conocimiento de nuestros lectores, las nobles y dignas palabras que en justa defensa publica nuestro estimado colega *La Iberia*:

«Ya sabemos ahora por ciencia propia, el crédito que merecen esos datos y esas acusaciones que el aturdimiento y la ligereza proverbiales en el Sr. Salamanca anuncia, reúne y expone, para darse ante la Representación del país la importancia de hombre terrible y de custodio de la pública moralidad.»

El general Salamanca no depura la verdad de lo que dicen sus labios; la murmuración vulgar del café y de la mesa redonda es la musa que le inspira sus discursos, y la especie burda que por ahí circula anónima es la base del evangelio que se propone predicar.

Júzguese de la veracidad que abona las afirmaciones de ese general arrebatado y senador indiscretísimo.

Hoy ha afirmado que *La Iberia* es órgano del señor ministro de Ultramar, y eso es falso. *La Iberia* defiende la política del partido liberal y se inspira en las ideas y principios de todo el ministerio.

Ha afirmado que *La Iberia* recibe una subvención del ministerio de Ultramar, y eso es falso. *La Iberia* no recibe tal subvención, y tan arrogantemente como el general Salamanca ha hecho el aserto, le retamos nosotros á que lo pruebe.

Tan falso como lo que antecede es que *La Iberia* esté sostenida con economías procedentes de un empleo en Cuba.

¿Será esta la verdad y este el fundamento que tengan las demás afirmaciones hechas por el general Salamanca? Así tenemos derecho á pensarlo.

Y vea el país cómo y con qué autoridad va el general á lanzar acusaciones en el Senado.»

Muy bien dicho. Cuando un general se levanta á dirigir acusaciones contra un colega tan discreto como *La Iberia*, ¿qué no podrá infundadamente decir de un Gobierno á quien el odio y el rencor le obligan á combatir? Lucido ha quedado el general.

La segunda parte de la sesión del Senado revisió también mucha importancia; pues los reformistas, por iniciativa del señor Bosch, quisieron remedar á los radicales franceses pidiendo una información parlamentaria sobre los casos de inmoralidad en Cuba.

Ese ardid de los reformistas, tan anticipadamente preparado y de tan malaventurada manera presentado en la Cámara por medio de una proposición incidental, dió motivo para que nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta desbaratase los planes de los reformistas en un discurso elocuentísimo y lleno de intención política que fué acogido por la Cámara con nutridos aplausos.

El fracaso de los reformistas no ha podido ser más evidente; poniendo de manifiesto una vez más que sus torpezas y apasionamientos los imposibilita de gobernar un pueblo sensato y culto.

En el Congreso continuó la discusión de lo contencioso.

A las cinco se reunió la comisión de incompatibilidades para ocuparse de la cuestión de los diputados á Cortes que son á la vez consejeros de Ultramar.

También se reunió la comisión de actas

con objeto de adoptar un acuerdo definitivo sobre la elección parcial de la Habana.

Después de un amplio debate, en el cual se han examinado todos los antecedentes y documentos relativos al caso, se ha procedido á votación, resultando que seis individuos, los señores Vilanova, La Guardia, Núñez de Velasco, García Alix, Landecheo y Alvear, han opinado en contra de la capacidad del Sr. Zambrana, y cuatro, los señores Perojo, Villalba Hervás, Villasante y Groizard, en pro.

No tardará en presentarse el dictamen proponiendo al Congreso que declare la incapacidad del Sr. Zambrana para ejercer el cargo de diputado.

ECOS EXTRANJEROS

Ana Judic va á comenzar el 3 del próximo una excursión á las principales provincias del Este y Sur de Francia, y á la Alsacia y la Lorena, para representar su aplaudido repertorio del teatro de Variedades.

El 4 dará la primera función en el Campo de Chalons, en honor del regimiento de dragones núm. 27, que acaba de crearse y que ha escogido á esa artista por madrina.

La carta de invitación lleva esta divisa: *Regarde, mais n'touche*, que es muy lisonjera para la espiritual creadora de *Mademoiselle Nitouche*.

Para después de las elecciones de senadores en Francia se anuncia un cambio de prefectos.

Muchos de estos han ido á París á conferenciar con el ministro del Interior.

La mayor parte de ellos espera que las elecciones senatoriales serán muy favorables al partido republicano.

El nuevo ministro de la Guerra no ha introducido variación en su departamento, conservando todo el personal que tenía su antecesor.

Con motivo de la suspensión de las sesiones la mayoría de los diputados han regresado á sus casas, restando completa calma en los círculos políticos.

El Gobierno dispondrá de un período de tregua, hasta que vuelvan á reunirse las Cámaras.

Para entonces se cree que volverá á surgir una crisis ministerial, porque los radicales están resueltos á suscitar nuevas dificultades al Gabinete.

Hasta la *Illustración* de Londres del 17 ha publicado dibujos que representan las escenas culminantes del drama *La Tosca*, estrenado en París por Sarah Bernhard. Según el *Figaro*, en las 20 representaciones primeras de esa obra de Sardou había recaudado el teatro de la Porte de San Martín 200.000 francos, lo que equivale á entradas de 10.000 pesetas por término medio.

En esta semana, probablemente, la comunidad israelita de Tánger, enviará á Muley Hasan valiosos regalos con motivo de su restablecimiento.

Un despacho de San Remo dice que el Dr. Mackenzie se muestra muy disgustado por los despachos pesimistas sobre la salud del kronprinz, que se comunican á los principales periódicos de Europa desde dicho punto.

El célebre doctor asegura que ha encontrado mejor al príncipe. La ligera irritación últimamente observada en la laringe es de carácter benigno.

El parte oficial de San Remo dice que el estado general del príncipe continúa siendo excelente.

La *Gaceta Nacional*, de Berlín, dice con referencia á noticias de origen autorizado, que el príncipe de Bismarck ha recomendado al Gobierno de Viena el aumento de fuerzas militares, pero evitando que este acto pueda revestir carácter de provocación.

El príncipe de Bismarck ha enviado al embajador alemán en San Petersburgo instrucciones en extremo conciliadoras y pacíficas.

La prensa francesa se ocupa con preferencia de la cuestión austro rusa.

Anuncia la próxima llegada á Polonia de nuevas tropas rusas destinadas á reforzar el ejército de la frontera.

La diplomacia hace grandes esfuerzos para evitar el conflicto, pero entre tanto, continúan los aprestos militares en grande escala.

Hay motivos para creer que el gobierno de San Petersburgo trata de provocar la cuestión de Bulgaria y aun de intervenir militarmente en dicho principado mientras distrae la atención por el lado de Polonia.

Los periódicos austriacos, hablando de la situación actual, dicen que no se puede vivir bajo el peso de las amenazas de Rusia, lo cual produce constante incertidumbre y alarma, y que es preciso salir de dudas.

Se sabe fijamente que en el gran Consejo celebrado en Viena, bajo la presidencia del emperador Francisco José, se ha tratado de las medidas de Hacienda y de Guerra que deberán adoptarse según el giro que tomen las cosas.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

Sesión del 19 de Diciembre de 1887.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor ministro de Fomento contesta á las frases que en la sesión anterior pronunció el señor Rodríguez Seoane, acerca del proyecto de ley sobre inspección de enseñanza, pendiente en el Senado afirmando que sin faltar á las prerogativas de la Cámara, ha podido dar el real decreto sobre inspección de enseñanza publicado hace tiempo en la Gaceta.

El Sr. Rodríguez Seoane insiste en que el decreto es irrespetuoso, por lo menos para el Senado.

El señor ministro de Fomento dice que si dictó el decreto sobre inspección de enseñanza fué porque estaba autorizado por una ley de presupuestos.

El Sr. García Torres anuncia una interpelación sobre el asunto tratado por el Sr. Rodríguez Seoane, para cuando termine el debate del Mensaje.

El señor marqués de Muros suplica al señor ministro de Fomento traiga al Senado á la mayor brevedad el expediente sobre construcción de obras del puerto de San Esteban de Gabia (Asturias).

El señor ministro de Fomento ofrece dar las oportunas órdenes al efecto.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del Mensaje. El señor ministro de Ultramar. Tres puntos principales trató el Sr. Salamanca en su discurso.

1.º La inmoralidad existe en Cuba, y el Gobierno no la ha hecho nada para extirparla.

2.º Lectura de los documentos para probar lo anterior.

3.º Que el Gobierno trata de salvar á los culpables.

Pues bien; si yo pruebo que la inmoralidad en Cuba es antigua; si yo pruebo que los sucesos que han motivado los expedientes leídos antes por el Sr. Salamanca han acaecido en tiempos en que no gobernaba el partido fusionista, sólo quedará del discurso del señor general Salamanca una parte, la parte personal, y ésta la contestará el señor Sagasta.

Voy á empezar por el único expediente instruido con motivos de hechos ocurridos durante el mando del partido fusionista.

Al día siguiente de publicar La Polémica aquel suato en que se afirmaba que el gobernador civil de la Habana había girado á España la cantidad de 33 000 pesos, fué llevado el periódico á los tribunales por calumnia.

Habla de la tramitación que siguió esta querrela, terminada con la imposición de tres años, cuatro meses y cuatro días de presidio al director de La Polémica.

Deñdiendo al gobernador civil de la Habana del desdén con que el sábdico le trató el general Salamanca, dice que ha sido un distinguidísimo abogado de Valladolid y presidente de aquella Diputación, de donde pasó al puesto que hoy ocupa.

Añade que si él se atreviera á leer cartas particulares en el Senado, probaría que el Sr. Salamanca le había pedido varias credenciales.

(El Sr. Salamanca suplica que se lean para conocer las personas á quienes él recomendaba, pero á ello se niega el Sr. Balaguer, porque lo estima incorrecto é impropio de la majestad del Parlamento.)

Refiere á la Cámara lo ocurrido en sus conferencias con el general Salamanca y el resultado de la información más extensa que recibió el general de un jefe de negociado designado á este fin por el ministro de Ultramar.

En una de aquellas conferencias—dice—que celebró su señoría con el funcionario delegado por mí, pidió el general Salamanca hacer el presupuesto desde la isla y remitirlo á Madrid, fundándose en que sobre el terreno se conocen mejor las necesidades económicas de los pueblos; pero yo no podía delegar en el gobernador de Cuba facultades que eran del ministro, y muchas de ellas, ni siquiera del ministro, sino del Consejo de ministros.

Su señoría decía también que en aquel proyecto de presupuesto suponía yo el descuento de mi sueldo y el de los empleados del ministerio, al mismo tiempo que rebajaba los sueldos de los funcionarios de Cuba, y á esto sólo tengo que contestar, preguntando: ¿En qué país vive el general Salamanca? (El general Salamanca: En España.)

Pues si vive en España, debe saber que los empleados de la administración central de Ultramar cobran del presupuesto de la Península, y que aquí pagaban y pagarán sus descuentos que por lo mismo no tienen para qué figurar en los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Para pintar con tintas sombrías el cuadro de la administración ultramarina, S. S. trajo aquí un puñado de expedientes de empleados confundados; pues bien, yo puedo traer por cada uno de esos expedientes 20 de funcionarios celosos y honrados.

Con la lectura de repetidas instrucciones dirigidas en Noviembre del año anterior y Enero del presente al general Calleja y la circular dirigida á las autoridades judiciales, demuestra que la campaña de moralidad emprendida energicamente por el Gobierno era muy anterior el nombramiento del general Salamanca.

Pasa á ocuparse del expediente de falsificación de títulos de la Deuda, del cual dice que nada se debía afirmar, porque quedó su resolución reservada para el Tribunal de Cuentas y para la administración de justicia.

Contesta á lo que dijo el general Salamanca de expedientes amañados, en los cuales se trataba de echar el muerto á un escribiente fugado, participándole que la persona á quien se refería el general, no es escribiente sino oficial cuarto, y que no está fugado, sino preso en virtud de gestiones hechas y órdenes dictadas por el ministerio de Ultramar.

Hablando del expediente de la aduana de Cienfuegos, incoado cuando el Sr. Balaguer aún no era ministro de Ultramar, dice que lo resolvió de acuerdo con el Consejo de Estado declarando cesantes á todos los empleados, excepto á uno cuya irresponsabilidad resultó manifiesta.

Los ingresos en Aduanas—dice—es cierto que en estos últimos tiempos han bajado; pero es debido á la reforma arancelaria, que si no, hubieran por el contrario subido.

Yo no se de ningún ministro de Ultramar que en el espacio de un año haya encontrado más graves problemas que resolver.

Recordad, señores senadores las discusiones del contrato de la Transatlántica, cuyos ecos aún resuenan en este Parlamento; recordad las guerras de Mindanao y Joló; recordad la serie de disgustos que hubo de causarme la cuestión Salamanca; recordad aquel supuesto abandono de las Palaos.

En medio de esta agitación, yo he abierto museos y bibliotecas; yo he puesto la primera piedra en el puerto que hemos de tener en el Canal de Panamá; yo he rebajado nueve millones el presupuesto de mi ministerio, y yo he fijado en 23 el de Cuba, que en otros tiempos importaba 33.

Puedo, pues, retirarme á mi hogar, de donde quizá no debí nunca salir, con la tranquilidad y satisfacción propia de quien hizo bien á su patria.

El Sr. Salamanca rectifica, declarando que todo cuanto le ha atribuido el ministro de Ultramar es inexacto.

Declara que sus afirmaciones de que había recomendado al general Calleja que fuera celoso en el cumplimiento de su deber y separara de su destino á los empleados que no fueran honrados y dignos, no significa nada, porque no podía decirle otra cosa, y además porque las alabanzas tributadas al digno general Calleja están en contradicción con la conducta observada con él por el señor ministro de Ultramar: el cual consintió que lo atacara duramente un diputado ministerial, el cual después fué llevado al ministerio á ocupar un alto cargo.

Declara que si el Gobierno hace lo que él va á proponer, él se callará, y tan amigos como antes. (Risas.)

Propone que se abra una información parlamentaria, en la que tengan representación todos los partidos, para estudiar el mal que nace y evitar sus consecuencias.

Dice que será verdad lo afirmado por el señor ministro de Ultramar en cuanto á que el gobernador procesa contra el director del periódico que le denunciaba como inmoral; pero—añade—yo tengo en mi poder una carta del director de ese periódico fecha de Septiembre en la que afirma que él ha sido el autor del suelto denunciado, y que hasta la fecha no había tenido que ver para nada con la justicia. Unicamente—me dice—he recibido días pasados una paliza por la espalda al salir del teatro. (Risas.)

El Sr. Sagasta: Esa paliza la recibió de personas agraviadas por insultar á una señora.

Termina negando que hubiera atacado en su discurso al señor general Marín, é insistiendo en que el Gobierno acepte su proposición de que abra una información parlamentaria.

El Sr. Bosch pide la lectura de los artículos 165 y 177 del reglamento y con arreglo á su contenido, presenta una proposición incidental, pidiendo que una vez terminada la discusión del Mensaje, la mesa del Senado se ponga de acuerdo con el Congreso, para que se abra una amplia información parlamentaria que estudie los vicios de la administración de Ultramar.

El Sr. Bosch hace un resumen de los cargos dirigidos al Gobierno por los señores duque de Tetuán y general Salamanca, en punto á la inmoralidad.

Nos encontramos—dice—en presencia de un grave problema político, que á todos por igual nos interesa, y en el cual bien claro se ha visto que ese Gobierno no ha sido coronado por el éxito.

Dice que no le mueve ningún interés político al presentar la proposición; pero que la malicia que ha asistido á estas discusiones procede de creer que el Gobierno promueve la inmoralidad, y después de promoverla no la corrige; y que debe acordarse que es Gobierno de la reina. (Rumores.)

A las distribidas de la calumnia no puede oponerse más que la claridad de las informaciones parlamentarias, porque si no, esa calumnia saltará por cima de nosotros y lastimará otros más altos respetos. (Rumores: no, no.)

Termina recordando lo que ha perdido la República francesa con recientes sucesos en que se han visto ejemplos de la inmoralidad política y administrativa.

El señor presidente del Consejo: Después que la Cámara ha oído al Sr. Bosch, yo dejo al juicio de los señores senadores el apreciar quién ocasiona mayores daños á las instituciones, si el Gobierno con su conducta en cuestiones de moralidad administrativa ó S. S. trayendo al debate y mezclando esas instituciones en asuntos de que en todo caso el Gobierno sería el único responsable. (Bien, bien.)

¿Qué tiene que ver esas altas instituciones, con lo que aquí debatimos ahora ni que concepto le merecen á S. S. cuando temo que salte hasta ellas la inmoralidad administrativa? (Bien, bien.)

El Sr. Bosch: Ese es el único camino que podía escoger su señoría para oponerse á mi proposición.

El señor presidente del consejo: Como que el primer deber del gobierno es defender las instituciones; pero además yo tengo que decir que lo de la inmoralidad en Cuba es muy antiguo, y que ahora menos que nunca hay razón para dirigir al Gobierno acusaciones que no se han hecho á gobiernos anteriores cuando tuvieron que adoptar medidas extremas con motivo de la inmoralidad reinante.

¿Es esto, acaso, propio de hombres formales?

El Sr. Bosch: Que se escriban esas palabras.

El Sr. Sagasta: Que se escriban, que para eso las he pronunciado. (Aplausos.)

Describe los horrores de la mayor de las inmoralidades en Cuba, de la esclavitud, de los que se han enriquecido con la trata de carne humana; é invita

al Sr. Bosch á que busque en aquellas épocas ejemplos terribles de verdadera inmoralidad.

Dice á los reformistas que traían hace días preparado este artificio parlamentario, y que el Gobierno se ha conducido con celo.

Hace una síntesis rápida de las denuncias hechas por el general Salamanca, sacando en consecuencia que solo se puede acusar al Gobierno de exceso de celo.

Además—dice—esa proposición, si prevaleciera, suspendería la acción de los tribunales, y todo esto va dirigido á meter mucho ruido y á que no se haga nada.

El Gobierno—termina—se opone resuelta y energicamente á esa proposición por antipática y anti-constitucional.

El Sr. Elduayen: El partido conservador ha sido aludido y necesita manifestar su opinión.

Tenemos que manifestar el motivo por qué no votamos esta proposición. Entendemos que las funciones de los Cuerpos Colegisladores no alcanzan á juzgar hechos sobre los que sólo pueden entender los tribunales.

Contra nuestro deseo, pues, votaremos con los ministeriales.

El Sr. Sagasta dice que el Consejo de ministros se ha adelantado á los deseos del Sr. Elduayen. En un Consejo de ministros se ha acordado nombrar una comisión de diputados y senadores; y si no se ha llevado á cabo, es por haberse dado especiales atribuciones al gobernador general de Cuba.

Ahora se nombrará esa comisión para que informe al Gobierno sobre las causas y los remedios.

El Sr. Elduayen se adhiere á lo manifestado por el Sr. Sagasta.

Se pregunta á la Cámara si toma ó no en cuenta la proposición del Sr. Bosch, y como no hay más que tres reformistas que pidan la votación nominal, se desecha en votación ordinaria.

Se suspende la discusión. Hoy hablará el señor conde de Torrealanz.

CONGRESO

Sesión del 19 de Diciembre de 1887.

El Sr. Vincenti reproduce su ruego al señor ministro de Estado para que lleve á cabo con Portugal un tratado de comercio que concuya con los perjuicios que sufre la ganadería en Galicia.

El Sr. Mollera hace presente á la Cámara el retraso con que se tramitan en Murcia varios procedimientos criminales de interés.

El Sr. Padregal, apoya en breves palabras, y es tomada en consideración, una proposición sobre construcción de un ferrocarril de Oviedo á Iñfiesto.

El Sr. Santana pide las cuentas de ingresos de los consulados durante los años de 1885 á 86 y de 1886 á 87.

ORDEN DEL DÍA

Dictamen de la Comisión rebajando la tarifa de los telegramas de la Prensa con el 5 por 100 de rebaja, que es aprobado.

Otro incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la de Logroño á Soria y Almansilla, que es á su vez aprobado.

Otro declarando de utilidad pública el tranvía aéreo en la playa de la Serena á la Garrucha, que es aprobado también.

Continúa la discusión de lo contenido administrativo.

El Sr. Danvila retira todas las enmiendas presentadas al título 3.º del dictamen, menos cinco.

Aprobábase el art. 15 con una enmienda del señor Mollera.

Sin discusión, y con ligeras modificaciones y enmiendas aceptadas por la comisión, se aprueban los artículos 16 hasta el 46.

A petición del Sr. Capdepont, presidente de la comisión, se suspende la sesión por media hora para que aquélla pueda hacer algunas modificaciones en los restantes artículos.

Reanudada á las cinco y cuarto, se da lectura á los artículos nuevamente redactados, que quedan sobre la mesa.

El Sr. Azárate hace constar que al imprimirse el art. 18 sin duda se ha padecido una equivocación.

El Sr. Capdepont manifiesta que la equivocación ha sido advertida por la comisión.

El señor conde de Toreno pide que se cumpla el reglamento, y dice que no puede verse á discutir un artículo sobre el cual ha recaído votación.

El señor presidente (Martos) explica lo ocurrido, manifestando que solo se trata de una falta material, sin que esto implique poca observancia de las prescripciones parlamentarias.

ECOS DE TODAS PARTES

Real Academia de Jurisprudencia.

Sesión pública especial del viernes 16 del corriente.

Por falta de espacio no publicamos en días anteriores la reseña de esta importante sesión, que fué como las anteriores, presidida por el Sr. Montant y Trigueros.

El Sr. Ubeda y Saráchaga (D. Joaquín) leyó una extensa y bien escrita Memoria sobre el tema Tercerías, dando pruebas de sus conocimientos jurídicos, sometiendo á una severa y razonada crítica las opiniones de los tratadistas y la doctrina sustentada por los leyes. Examinó las definiciones admitidas y con sólidos argumentos, expuso su imperfección no sólo ante el derecho, sino también ante la lógica; y con el natural temor, lanzó á la crítica de su escogido y competente auditorio, la definición que creyó mas conforme á la índole jurídica de las Tercerías.

El título referente de la mujer casada, y del menor son de derecho natural interpretado en la ley. El título referente del Estado es notoria injusticia sancionada de antiguo en las leyes, pero no por eso menos injusto.

Rechazó las clasificaciones antigua y moderna seguidas por los autores copiando las leyes, fijándose especialmente en la incorrección de la nuestra de Enjuiciamiento civil cuando las divide en tercerías de dominio y de mejor derecho, como si el termino mejor derecho no fuera común á toda tercería, y por lo tanto imposible de oponer á otro miembro que no fuera tercería de peor derecho.

Y después de hacer una detallada exposición de nuestro vigente derecho hipotecario y procesal como norma del asunto terminó su conferencia que fué muy celebrada y aplaudida.

El Sr. Rascón (D. Gonzalo), encargado de las oraciones sobrepujó á cuantos en noches anteriores las hicieron. Sin duda alguna contribuyó á este resultado el haber sabido escribir á su cometido. Orició la definición, la razón de ser, y la clasificación ideadas por el Sr. Ubeda, sin que esto estorbe, dijo, el que yo felicite sinceramente á mi adversario por su magnífico trabajo.

Rectificó el Sr. Ubeda mostrándose como habil polemista, contribuyendo no poco á ello la imperturbable y extraña serenidad que le distingue.

Esta parte de la sesión fué sin duda la más interesante pues los dos contrincantes medían fuerzas análogas, muy bien empleadas y no valiéndose de otros recursos que los que corresponden á buena discusión.

Decir que también el Sr. Rascón obtuvo merecidos aplausos es innecesario sabiendo el espíritu de justicia que allí domina como en su natural templo.

Por último, el señor presidente, suspendió las tareas académicas hasta el 13 de Enero y levantó la sesión.

Fomento de las Artes.

Velada literario musical.

Con objeto de conmemorar el aniversario de la fundación de la sociedad científico literaria La Juventud Iberoica celebró anteanoche, organizada por la Junta directiva, una magnífica velada en los elegantes salones del Fomento de las Artes.

El programa no podía ser más variado, ni dejaba que faltar; basta decir, que en él figuraba el eminente poeta D. Manuel del Palacio; con esto y las simpatías de que gozan los Sras. Alfaro, Faraldo y Nao en aquel círculo, era más que suficiente para que el salón se hallase completamente lleno de personas distinguidas contándose en mayor número el bello sexo que como de costumbre acude á las solemnidades que en ese centro se verifican.

A las nueve dió principio con la lectura de un discurso (bastante largo), por D. Joaquín García Goyena, referente á la Unión ibérica.

Indistintamente se leyeron poesías por los señores, Faraldo, Nao, Alfaro, Palacio, García Goyena y Ortega Morejón; todas ellas aplaudidísimas en extremo y con especialidad las de Manuel del Palacio, que produjeron entusiastas aclamaciones.

En la imposibilidad de poder hacer mención de todas ellas, citaremos sólo dos:

La de D. Angel Faraldo dice así:

Á LA SOCIEDAD EL FOMENTO DE LAS ARTES

Lleno de dulce contento por afán, por impulsión, sale de mi corazón el deseo del Fomento.

Y por dicha, por amor, de las Artes soy amante, y aunque sea un ignorante soy un buen admirador.

Así, pues, ¡oh Sociedad de fomento y artes nudo! admite de mí un saludo con toda sinceridad.

Tu brillas en todas partes y ante francés ó español, luce tanto ó más que el sol El Fomento de las Artes.

He aquí las rimas de D. José Faraldo.

Si pidieras ingrata mi vida como prueba fehaciente de amor á tus plantas ínfero caelicia Ajeno al dolor.

Solamente al perder la existencia una cosa me ha fa temblar no poder esos ojos de fuego ¡volver á mirar!...

Fija su vista estaba sobre un Cristo que había en un altar y amorosa sonrisa por sus labios veíase vagar.

Mis ojos la miraban anhelantes en extásis de amor, cuando mi corazón gritó celoso: ¡Qué fuera Dios!...

Los Sras. Nao y Ortega Morejón fueron también muy felicitados.

En la parte de canto sobresalió la señorita doña Asunción Sánchez que dijo admirablemente el rondó de Puritanos y obtuvo muchos y merecidos aplausos.

También el joven Gil Rey demostró sus excelentes dotes artísticas en el vals infamnal de Roberto el diablo, que cantó con potente y bien timbrada voz. A piano ostentaron prodigiosa habilidad los señores Barber y Taboada.

El Sr. D. José Oria de Rueda leyó un discurso (también extenso) sobre desenvolvimiento del teatro español durante el siglo XVI y significación de Lope de Vega.

Una señorita, muy bonita por cierto, que dijo el presidente Sr. Palacios llamara Leonor encantó al auditorio recitando el monólogo La primer carta de amor, que á decir verdad, no parecía sino que lo había estudiado prácticamente. La niña fué calurosamente aplaudida.

Y terminó la fiesta á la una y media de la madrugada con Soledad, de Las dos Princesas, en cuya composición arrancó cuantos aplausos quiso la bella señorita doña Asunción Sánchez.

En el intermedio de la primera á la segunda parte se obsequió á los que tomaron parte en la velada, así como á la prensa, con dulces pastas y licores. La fiesta resultó brillante si bien los discursos parecieron á las señoras asaz nutridos, porque también lo bueno tiene límites prudenciales, y hay que buscar la proporción para todo señaladamente, teniendo en cuenta que en estos gratos esparcimientos no faltan, más bien abundan, los apasionados por la música y por la poesía y aun ¿por qué no decirlo? á la danza también.—F. de Asis Pastor.

Almería 19.—En el día de hoy ha ocurrido un descarrilamiento en el ferrocarril de Sierra Alhambilla, resultando un muerto y seis heridos.

Oviedo 19.—A las seis y media de la tarde de hoy se ha suicidado, en una de las calles de esta ciudad, disparándose un tiro en la cabeza, el joven Manuel Alvarez, de diecisiete años, hijo de un empleado en consumos, cuyo joven se había fugado del hogar paterno hace unos días.

Ayer tarde á las cinco intentó suicidarse el sujeto, disparándose tres tiros de revólver en la cabeza, en su domicilio, calle de Peligros, número 3, segundo.

En grave estado fué conducido á la casa de socorro.

Anoche se reunieron los ministros en la Presidencia del Consejo, ocupándose, entre otros asuntos, del giro de los debates parlamentarios y de la conveniencia de que termine la discusión del Mensaje en el Senado, el próximo viernes.

Un servicio importante ha prestado la policía de Madrid, secundando las órdenes de su digno jefe el señor duque de Frías.

Anteanoche fué recuperada la estatua más importante de las que fueron robadas hace poco tiempo del museo Arqueológico Nacional, de cuyo hecho tanto se ha ocupado la prensa.

La Gaceta del día 12 del actual publicó un edicto que, con fecha 3 del mismo mes, firmó el juez de instrucción del distrito del Sur de esta Corte, señor Fonseca, en el que se encarecía á todas las autoridades y agentes á sus órdenes, la busca de las citadas estatuas y la detención de las personas que en dicha sustracción estuvieran complicadas, detallando á continuación las figuras robadas, pertenecientes todas á la sección segunda, sala de bronce de dicho museo.

Como primera en relación aparecía la recuperada, que representa un Apolo: tiene la cabeza adornada con plumas; su único ropaje es un manto que le cubre desde la cintura á los pies, y está sujeto á la cadera izquierda por la parte posterior con una banda y recogido al brazo derecho por este lado; coge la lira con la mano izquierda y la apoya sobre la pierna derecha; á sus pies tiene un carnero echado. Procede de la Historia Natural. Es de bronce: su altura 26 centímetros.

Parce que el conserje del citado museo, que hoy está preso, facilitó á tres individuos la entrada en el mismo.

Los indicados sujetos, con llaves falsas, penetraron en la sala de bronce y robaron unas cuantas figuras, todas ellas de tamaño pequeño.

Una vez en su poder marcharon precipitadamente á París con objeto de venderlas.

En aquella capital, ya por no encontrar comprador, ya porque se apercebieron de que la policía iba en su busca, se vieron en la precisión de salir con los efectos robados para Londres; y de allí partieron para Munich, regresando á Madrid hace muy pocos días.

Los resultados no debieron ser muy satisfactorios, porque el Apolo, cuyo valor artístico está tasado en 12.500 pesetas, lo empeñaron en esta Corte por poco más de 200 en casa de un rico prestamista.

La policía supo por confidencias lo que ocurría, y anteanoche mismo logró rescatar la figura, empeñada.

El prestamista parece que manifestó que ignoraba que aquella estatua fuese producto de un robo, y acto continuo la entregó á la autoridad.

El autor del empeño, que es uno de los tres que hicieron el robo, parece que se veía acosado desde hace muy pocos días por varias cartas, en las que distintas personas le amenazaban con denuncias á la policía si no les entregaba ciertas cantidades que le pedían.

Los agentes de la autoridad lograron antesyer detener al presunto criminal en su casa de la calle de Lope de Vega.

De los tres individuos complicados en el robo, uno de ellos, el Sr. V., ha fallecido hace poco tiempo en Madrid, otro está en Francia y el tercero es el detenido.

Los dos primeros pertenecieron á la carrera consular y el preso es agente de una empresa de seguros y además es agente ó corredor de Bolsa.

El prestamista parece que vive en el distrito del Hospicio.

De él se dice que otra de las figuras robadas la había recuperado la policía de París.

Ha estado en Málaga, el príncipe de Sajonia Wímar, acompañado de su ayudante el barón Richard de Fuchs Wordhoff.

Su alteza, que visita de riguroso incógnito, visitó la población gustándole mucho aquella basílica, y sobre todo la gracia de las malagueñas, cosa muy natural en el príncipe de Sajonia.

Según noticias parece, ser que en la presente semana saldrán de París con dirección á Roma, mas de 20 prelados, los priores de 50 órdenes religiosas, 500 eclesiásticos y algunos millares de peregrinos.

Pasa de seis millones de pesetas el valor de los presentes que ofrecerá dicha peregrinación al Papa.

En el Sud expreso del jueves emprenderá su viaje á Roma el señor marqués de la Vega de Armijo embajador extraordinario de S. M. la reina regente cerca del Santo Pontífice.

El Casino democrático popular celebra junta general de socios hoy martes á las nueve de la noche, en la que se tratará lo siguiente:

- 1.º Examen de cuentas.
2.º Sorteo de 20 lotes para los socios obreros, de 15 pesetas cada uno.
3.º Album Ruiz Zorrilla y política.
4.º Presentación de un proyecto de asociación mutua para republicanos, y nombramiento de comisión para que sea discutido en juntas generales sucesivas.

Ayer tarde se fijó en los sitios de costumbre un bando del señor alcalde primero, dictando disposiciones para que el próximo empadronamiento sea hecho con la mayor exactitud posible.

Sumamente grave, hasta el extremo de creerse ineficaces los auxilios de la ciencia, se encontraba ayer noche el Sr. Torre Segura.

Por escándalo promovido dentro del establecimiento de bebidas núm. 12 de la calle de Segovia, fueron aprehendidos ayer de madrugada los dueños del mismo.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, fué ayer mañana curado de una herida grave ocasionada en una caída casual en la calle de San Bernardo, un individuo llamado José González.

Anteanoche fueron detenidos en las inmediaciones del teatro de la Zarzuela cuatro sujetos que se dedicaban á la venta de billetes.

En un establecimiento de la calle de la Concepción Jerónima se verificó anteanoche un robo de varias prendas de ropa blanca, sin que hasta la presente se haya podido aprehender al ladrón.

Por riña y escándalo promovidos en la calle del Bastero ingresaron ayer en la prevención de la Latina dos individuos.

Uno de ellos, de oficio zapatero, hirió levemente con una piedra á su contricante.

El estado del señor marqués de Urquijo es más tranquilizador que en días pasados, por haber disminuido en intensidad la fiebre y el sopor.

El Sr. Becerra pasó el día de ayer algo más tranquilo, sin haber desaparecido la gravedad de su estado. Lo celebramos.

ECOS TEATRALES

Real.

Después de Roberto el diavolo, cuyo éxito para el eminente Stagno ha sido asombroso en las tres noches que ha cantado la partitura alemana, le hemos oído cantar al eximio tenor el spartito de pura sangre italiana Lucrezia Borgia que, como es sabido, ha sido siempre una de sus más felices manifestaciones artísticas. El Genaro de Stagno no tiene rival, sino remontándose á los recuerdos de los Mario, de los Bettini y de los Boudardé, de cuyas gloriosas tradiciones es el más legítimo sucesor y representante.

No tiene el tenor en esta ópera más que tres piezas de desempeño en que poder lucir sus condiciones como artista y sus facultades como cantante: el dueto del primer acto con la tiple, el gran terceto del acto segundo y el final del último acto.

En el dueto estuvo admirable y la frase Amo á mi madre, é sembrami vederla in ognetto, le valió una explosión de aplausos, porque la expresión del sentimiento y de la ternura que imprimió al canto fué verdaderamente conmovedora. Al final del acto primero fué llamado varias veces á la escena, donde se presentó con los demás artistas á recibir los aplausos entusiastas que el público le tributaba.

Otra ovación mayor y más ruidosa obtuvo en el terceto cuya frase ah, madre mia! salió de sus labios impregnada de amor y delicadeza, estallando atronadores aplausos, que se repitieron al caer el telón después del allegro vivace con la tiple, presentándose cuatro veces en el proscenio con la señora Cepeda y el Sr. Uetam.

No habían terminado aún los éxitos ni las manifestaciones vehementísimas del público, que al concluir la ópera llamó cinco veces al egregio tenor para colmarlo de bravos, de aclamaciones y de aplausos.

La señora Cepeda fué también muy aplaudida en las piezas de que ya dejamos hecho mención y singularísimamente en la cavatina del primer acto, que terminó con la ca valetta que cantaba la señora Penco y que desde entonces no ha vuelto á cantar ninguna tiple dramática hasta que la ha resucitado el año pasado y este año la señora Cepeda para hacer gala de sus agilitades.

El papel de Duca Alfonso estaba encomendado á nuestro ilustre compatriota Uetam, y con esto comprenderán nuestros lectores todo lo magistralmente que resultaría su desempeño. En el andante de cavatina viene la mia ver detta fué aplaudido, y al terminar el allegro quabunne sia l'evento volvió á escuchársele nutridos bravos y saludado con dos llamadas á la escena.

Desde que empezó á cantar la señorita Fabri en el primer acto el racconto del vaticinio comprendimos que esperaba un fracaso á esta joven y simpática artista. Salió de esa pieza como Dios le dió á entender para dar tremenda caída y hacer un completo fiasco en las estrofas del brindis del tercer acto.

Alguna parte de culpa tiene quien le encomendó á la señorita Fabri el papel de Orsini, muy superior á sus facultades, y también la tiene quien le permitió cantar dichas estrofas de una manera arbitraria, cortando las frases musicales y haciendo toda clase de desaguisados.

No se comprende el por qué habiendo en la compañía una contralto de primo cartello, como la eminente señora Pasqua, no ha cantado el Orsini, que es papel de obli go, que ha sido desempeñado siempre por las contraltos más notables y que otras veces ha ejecutado en el regio coliseo la misma señora Pasqua. Si así se hubiera hecho, no hubiera tenido lugar ninguno la Lucrezia de anteanoche, y su conjunto hubiera resultado con toda brillantez y lucimiento.

La señorita Fabri es una joven artista muy aplicada y muy estudiosa, y su presencia en la compañía del teatro Real la consideramos necesaria é indispensable para las próximas temporadas, en el lugar que la corresponde; esto es, para hacer la ciega en la Gioconda, para el Siebel de Faust, para la comare del Crispino, para la Marta de Mefistofele y para otros papeles análogos. En cuanto se salga de esos límites ó la saquen á otros desempeños, tiene que sucumbir, y es muy lamentable y penoso ver en esos trances á una joven que por su simpática figura, por su talento y por su agradable timbre de voz debe ser protegida contra esos peligros, para que pueda hacer su carrera artística sin ridículos como los de anteanoche.

Los coros, la banda interior y la orquesta muy bien bajo la dirección del maestro Pérez, que fué saludado con un espontáneo aplauso en el crescendo que precede al allegro Infelice veleno beviste, final del acto segundo.

No terminaremos esta revista sin decir que el Sr. Stagno vistió los dos primeros actos de la ópera con un traje el gantísimo confeccionado por el maestro sastrer del regio coliseo D. Lorenzo Paris, con arreglo al dibujo que le había facilitado el eminente é ilustrado tenor, tomado de los cuadros y museos de Venecia.

A muchas personas les llamó la atención dicho traje y no faltó quien dijera que no era apropiado, porque siendo el personaje representado un capitán veneciano, han vestido siempre los tenores el traje militar de aquella época y de aquella República. Efectivamente; Genaro figura ser un capitán, pero en la acción del drama no ejerce ningún acto militar: es un joven alegre y calavera, á quien se le ve constantemente entre otros camaratas en cenas, orgías y fiestas nocturnas.

Está por consiguiente justificadísimo que para esos jolgorios vistiese Genaro, no el uniforme militar, sino el traje de los jóvenes elegantes de Venecia de fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, que es exacta y fielmente el que vistió Stagno. Además de esto, la acción del segundo acto tiene lugar en la Corte de Ferrara y no en Venecia, y allí era Genaro un extranjero.

Al sublime Mario, que fué en su tiempo el artista más elegante y de mejor gusto para vestir la escena, se le censuró muchas veces la arbitrariedad y el capricho de sus trajes; pero cuando se registraban las crónicas y se estudiaban los cuadros de los museos, se venía en conocimiento de que los trajes de Mario siempre resultaban de una autenticidad histórica inimitable y fidelísima.

Anoche volvió á cantarse la grandiosa partitura de Boito Mefistofele, con mejor éxito aún que las otras veces que se ha cantado en esta temporada, siendo muy aplaudidos y llamados á la escena en varias ocasiones la Tetrizzini y De Lucia y la Fabri y Silvestri.

La señora Tetrizzini, que siguiendo nuestro consejo reformó su tocado de la griega Elena, parecía otra y ofrecía el aspecto de de una figura artística. Damos las gracias á la señora Tetrizzini, que demuestra siempre sinceros deseos de agradar y que atiende las leales observaciones que se la dirigen.

Esta noche Crispino e la Comare; mañana probablemente segunda Lucrezia Borgia, y pasado mañana Favorita, por la señora Pasqua, De Lucia Vasselli y Silvestri.

Princesa.

En vista de la predilección que ha manifestado por la clásica comedia el distinguido cuantioso público que favorece este elegante teatro, la dirección artística del mismo, deseosa de complacerle, ha dispuesto poner en escena hoy martes la preciosa comedia del apudito poeta D. Manuel Tamayo y Baus, titulada La bol de nieve, en la que toman parte los primeros actores D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico.

Comedia.

El día 24 de este mes se estrenará en la función de la tarde de este teatro, la comedia que ha arrugado del francés el Sr. Pina y Domínguez, intitulada Veinte céntimos.

El que asista á las funciones de los días de Pascuas, será obsequiado por la empresa con una localidad igual á la que ocupé, y que podrá utilizar en cualquiera de las funciones que se verifiquen en aquél coliseo durante todo el mes de Enero.

Apolo.

Esta semana se estrenará un apropósito en un acto, titulado Champagne Manzanilla y Pelón, para el que han pintado tres decoraciones los Sres. Busto, Bonardi y Amalio.

Pocos días después se pondrá en escena un juguete cómico lírico, también en un acto, titulado Aguas azotadas, en el que se estrenarán dos preciosas decoraciones de aquellos distinguidos escenógrafos.

Con estas dos obras nuevas, y la que con tanto éxito hace 50 noches se viene representando Cuba libre, seguirá contando como hasta aquí por llenos el teatro de Apolo todas las funciones.

Muy pronto se pondrá en escena en el teatro de Variedades una obra nueva, original del aplaudido autor de Los efectos de la Gran vía, D. Rafael María Liern.

Un conocido autor está escribiendo la parodia de la zarzuela La bruja.

En el teatro Martín empezará á representarse, desde el viernes próximo, El nacimiento del Mesías y la degollación de los inocentes.

El jueves próximo se estrenará en el teatro Lara un juguete cómico de Constantino Gil, titulado El crimen de anoche.

El Sr. Estremera, que durante dos temporadas consecutivas no ha presentado ninguna obra en los teatros de esta corte, entregó ayer una comedia en dos actos á la empresa del teatro Lara. La obra se titula Mimi.

Gaceta de ayer.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo que se anuncie á oposición las plazas de patología general con sus clínicas y preliminares clínicos, va-

cantes en la Universidad de Granada, la de fisiología humana, vacante en la de Valencia.

Gaceta de hoy.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Teruel, que declaró incapacitados para ser concejales del ayuntamiento de la capital á D. Francisco Bayo y D. Ramon Torán y declarando que tienen éstos la capacidad legal necesaria para pertenecer al ayuntamiento.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de ferro carriles de la isla de Puerto Rico.

—Reglamento á que se refiere la Real orden anterior.

Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 17, Día 19. Rows include 4 por 100 al contado, pequeños, fin de mes, fin próximo, exterior, 4 amortizable al contado, pequesos, Billetes de Cuba, Banco de España, Hip. ced. 5 por 100, 6 por 100, Compañía de Tabacos.

Bolsín de ayer.

Madrid.—Contado, 66'60.—Fin de mes, 66'22.—Próximo, 66'75.—Exterior, 68'40.—Amortizable, 84'00.—Cubas nuevas, 98'20.—Banco de España, 419'50.

Barcelona.—Interior, 66'60.—Exterior, 88'22.

París.—Particular, 67'56.

Londres, 67'06.

CAMBIOS SOBRE LAS PLAZAS

de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Beneficio, PLAZAS, Daño, Beneficio. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Bañoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez de la F., León, Lérica, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de M., Pontevedra, Reus, Salamanca, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarazona, Talavera de la Reina, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

600 Á 1.000

pesetas de beneficio al mes por irán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richar Schneider, inventor y fabricante en París, 22, Rue d'Armaille, 22, en París.

Almanaque.

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Silos, abad y confesor.

Espectáculos para hoy.

REAL.—No se ha recibido el anuncio. PRINCESA.—A las 8 1/2.—F. 39 de ab.—Turno 3.º impar.—Serie 2.º.—La bola de nieve.—El ratoncito Pérez.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—F. 79 de abono. T. 1.º impar.—Serie 3.º.—La Bruja.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—T. 2.º.—Serie 3.º.—Los portales de la Plaza.—El sombrero de copa.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—Cuba libre.—Segundo acto.—El marqués del Pimentón.—Artistas para la Habana.

LARA.—A las 8 y 1/2.—T. 2.º impar.—Los martes de las de Gómez.—Serenol.—Lo prohibido.—Manzanilla y dinamita.

VARIEDADES.—A las 8 y 1/2.—Las plagas de Madrid.—La boda de la Poonia.—Chateau Margaux.—Las plagas de Madrid.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Florinda ó la Cava b ja.—Los traseñadores.—De contrabando.—Una prueba fotográfica.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/4.—Los lobos marinos.—Segundo acto.—Cádiz.—Segundo acto.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Fra diavolo.—El desenlace de un drama.

GUIGNOL (Concepción Jerónima, 4).—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los Inocentes.

LICEO RIUS (Atocha 68).—Grua baile extraordinario desde las tres de la tarde.

SKATIN KINK (Atocha, 68).—Sesiones de patines todos los días de 9 á 5.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DE SAN JUAN CRISÓSTOMO

DIRIGIDO POR

DON GODOFREDO ESCRIBANO

Calle de Segovia, núm. 7, principal.

En este Colegio, que indudablemente está montado con todos los adelantos de la época, hay Profesores de diferentes idiomas y preparación para las carreras especiales, ya sean de Aduanas, Comercio, Academias militares, etc.

Cuenta también este centro con un pequeño gabinete de Física y de Historia Natural, con lo más indispensable para la enseñanza de dichas asignaturas.

Recomendamos el citado Colegio á nuestros suscriptores, seguros de que tanto en su abono (convencional), como en su instrucción, han de hallar mayores ventajas á las que encontrarían en otros Colegios de la misma índole.

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX.

Botella de litro 28 reales.

Id. de medio 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

Á LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz)

DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de García Gutiérrez, núm. 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendor y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos. Cocina francesa y española.—Mesa redonda á las cinco y media.

« Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o BELMAR, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Aesritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias

Alcalá, 5 J. BELMAR Alcalá, 5
ENTRESUELO ENTRESUELO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

Alcalá 5, entresuelo.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal de Arroyo*, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

EL ECO NACIONAL
Diario político de la mañana.

Redacción y Administración: calle de la Biblioteca, 7, entresuelo izquierda.

Precios de suscripción:

En Madrid, pagando directamente á la Administración. 1,50 pesetas al mes.

Provincias. 6,00 id. trimestre.

Ultramar y Extranjero. 30,00 id. semestre.

Cuba, Puerto Rico y Filipinas. 50,00 id. año.

Cuando se gire á cargo de sus suscritores, se aumentará una peseta más por trimestre por quebranto de giro y comisión.

Número suelto, UNA PESETA.

Puntos de suscripción y venta:

En Madrid, en las Oficinas: calle de la Biblioteca, núm. 7, principal izquierda, y en provincias, en casa de los corresponsales.

CAPSULAS DARTOIS

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Único remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRÓNICA, DEBILIDAD DEL PECO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Compañía Ibero-Universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTELLAS
con servicios y extensión á

New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 6, y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las de El Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS
CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapur y servicio á Ho-Ho y Cebú

Trece viajes anuales, partiendo de LIVERPOOL, con escalas en CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RÍO DE LA PLATA
costa occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Retaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Retaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entregan.

Para más informes en

Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y señores Ripol y Compañía, piza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, don Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, señores Larrinaga y Compañía.—Santander, don Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, don E. Da Guarda.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y Compañía.—Manila, señor Administrador general de la Compañía general de tabacos.

Especialidad en pelucas y peinados.

PEÑA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, Paris y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece á usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la Corte, Abada, 24, tienda.

Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención, para señoras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentra toda clase de novedades en peinados de señora, como la de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

PEÑA.—ABADA, 24, TIENDA.

REGINA Preciosa novela de A. de Lamartine. Traducción de don José Feito García.

Se vende en la Administración de este periódico, en las librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y de Muñillo, Alcalá, 7, á una peseta ejemplar. Se remite á provincias abonando 1,25 céntimos.

A los suscritores á EL ECO NACIONAL se les remitirá por la mitad de precio, y se regalará á los que se suscriban por un año.

EL DIAMANTE ANTIGASTRÁLICO
PREPARADO POR

El Doctor D. Juan de Torres Ramirez.

Medicamento el más seguro y eficaz que hasta hoy se conoce para combatir toda clase de afecciones del estómago, por antiguas ó crónicas que sean, ya sean acedias, dolores agudos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad ó atonía del estómago, flatos, falta de secreción en los jugos gástricos, y en fin, cuantos trastornos dependan de tan importante viscera.

Venta en la Farmacia del Doctor Moreno, Postigo de San Martín, núm. 23, Madrid.

A los Sres. Farmacéuticos se les hará un descuento proporcional al pedido.

PRECIO: 5 pesetas caja.—En provincias, certificada, 50 céntimos más.

INTERESANTE

¡NO MÁS OPERACIONES QUIRÚRGICAS!

Con un nuevo sistema, de éxito infalible, curamos toda clase de tumores, heridas, aunque sean de los huesos, caries, cáncer en sus diferentes manifestaciones y todas aquellas enfermedades que antes requerían operaciones cruentas y dolorosas.

Curamos sin operar.

Nadie se deje operar sin venir á nuestra consulta.

REUMATISMO

Curación completa de reumatismos y dolores nerviosos con nuestro admirable bálsamo **Flora tropical**, que se halla de venta en las principales farmacias y en nuestro gabinete de consulta.

HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Curación infalible y radical de estas enfermedades con nuestro nuevo sistema.

Éxito de muchos años.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Sin operar: rijas, fistulas, oftalmías simples, granulosas y purulentas.

Curación completa y segura.

ÉXITO INFALIBLE

— HORAS DE CONSULTA —

Todos los días de tres á cinco.

Gratis á los pobres los viernes de dos á tres.

Calle de la Libertad, 10, segundo izquierda.